

Protocolo de seguridad sanitaria

Basado en el protocolo de seguridad sanitaria del IMSS para pequeñas y medianas empresas

CENTROS EDUCATIVOS

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

NIVELES EDUCATIVOS

DIRECCIÓN

FECHA: 13 de agosto de 2021

Contenido

1 Datos generales del Centro de Trabajo.....	3
1 Categorización del centro de trabajo.....	4
1.1 Niveles educativos que atiende el centro de trabajo con número de niños:	4
1.2 Identificar características internas del centro de trabajo	5
1.2.1 Personal que labora en el centro de trabajo.....	5
1.2.2 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio y área en que trabajan.	6
1.2.3 Características físicas del centro de trabajo.....	8
1.3 Determinar el tamaño de centro de trabajo. Anexo 1.....	8
2 Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el centro educativo.....	10
2.1 Promoción de la salud.....	10
2.1.1 Capacitación.....	12
2.1.2 Señalización	12
2.1.3 Apoyo socioemocional para docentes y alumnos	14
2.2 Protección a la salud	14
2.2.1 Relación Escuela – Centro de Salud.....	11
2.2.2 Desinfección, limpieza y medidas de higiene permanentes	12
2.2.3 Filtros, control de ingreso-egreso y uso del equipo de protección adecuado.	18
2.2.4 Sana distancia y circulación.	20
2.2.5 Ventilación	22
2.2.6 Vigilancia y supervisión	27
2.2.7 Detección temprana, manejo de casos sospechosos y cuidado de personas en grupos de riesgo	28
3 Medidas administrativas u organizacionales.....	30

3.1 Medidas para prevenir y reducir la transmisión usando información oficial.	30
3.2 Campaña de comunicación para regreso seguro.....	30
3.3 Medidas para los empleados que se trasladan en transporte público o autos compartidos.	33
4 El regreso a clases es optativo y representa un riesgo.....	34
4.1 Carta responsiva, para los niños cuyos padres decidan que sus hijos se integren a las clases presenciales.....	34
4.2 Carta responsiva y de conformidad para el personal de la escuela:	35
5 ANEXOS.....	37
5.1 Anexo 1. Tamaño del centro educativo por número de trabajadores.....	37
5.2 Anexo 2. Lista de medidas indispensables para centros educativos. para empresas micro y pequeñas y relación para su cumplimiento y entrega de evidencias.	31
5.3 Anexo 3. Lista de cotejo para cumplimiento de medidas y entrega de evidencias...	38
5.3.1 Lista 1.	39
5.3.2 Lista 2.	40
5.3.3 Lista 3.	41
5.3.4 Lista 4.	42
5.3.5 Lista 5.	43
5.3.6 Lista 6.	44

Identificación del centro educativo

Nombre de la institución educativa	Clave:
Sector:	Zona:
No. Folio de autoevaluación: (entregado por IMSS al ingresar el protocolo)	Niveles que atienden (inicial, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria)
Registro patronal: (Instituciones Particulares)	RFC: (Instituciones Particulares)
Domicilio:	

Datos del responsable del centro educativa		
Nombre:	Correo electrónico:	Teléfono:
Cargo:		

1 Categorización del centro educativo

1.1 Niveles educativos que atiende el centro de trabajo con número de niños:

	Número de niños y niñas	Género	
Inicial, Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años)		F	
		M	
Preescolar (3 a 6 años)		F	
		M	
Primaria (6 a 12 años)		F	
		M	
Secundaria (12 a 15 años)		F	
		M	
Preparatoria (15 a 18 años)		F	
		M	
TOTAL			

1.2 Identificar características internas del centro de trabajo

1.2.1 Personal que labora en el centro de trabajo

	Número de adultos	Género	
Inicial, Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años)		F	
		M	
Preescolar (3 a 6 años)		F	
		M	
Primaria (6 a 12 años)		F	
		M	
Secundaria (12 a 15 años)		F	
		M	
Preparatoria (15 a 18 años)		F	
		M	

Maestros de otras clases		F	
		M	
Personal administrativo		F	
		M	
Personal de limpieza		F	
		M	
Personal intendencia y mantenimiento		F	
		M	

Personal administrativo		F	
		M	
Otros		F	
		M	
TOTAL			

1.2.2 Personal en situación de vulnerabilidad o mayor riesgo de contagio y área en que trabajan.

Todo el personal deberá responder el cuestionario en la siguiente liga: <http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones> (esta liga no contempla el

riesgo por embarazo y es un riesgo que debe contemplarse¹⁾

Con base al resultado de la respuesta de todo el personal, llenar el siguiente cuadro:

	Adultos en situación de riesgo	Género		Motivo que los pone en riesgo
Inicial, Guardería o Estancia Infantil (0 a 3 años)		F		
		M		
Preescolar (3 a 6 años)		F		
		M		
Primaria (6 a 12 años)		F		
		M		
Secundaria (12 a 15 años)		F		
		M		
Preparatoria (15 a 18 años)		F		
		M		
Maestros de otras clases		F		
		M		
Personal administrativo		F		
		M		
Personal de limpieza		F		
		M		
Personal intendencia y mantenimiento		F		
		M		
Personal administrativo		F		

¹ Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). (13 mayo 2021). Investigación del impacto del COVID-19 durante el embarazo. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/cases-updates/special-populations/pregnancy-data-on-covid-19/what-cdc-is-doing.html>

		M		
Otros		F		
		M		
TOTAL				

Guardar una copia del resultado de la respuesta de cada persona en su expediente, acompañado del documento que justifique el riesgo en caso de haberlo. De acuerdo con los criterios de vulnerabilidad emitidos el 01 de junio de 2021:

“Aquellas personas trabajadoras que cumplen cualquiera de los criterios de vulnerabilidad como mayores de 60 años sin comorbilidades, personas con diabetes mellitus descompensada, etc., podrán reincorporarse a laborar 14 días después de haber completado el esquema de vacunación, en cualquiera de los niveles del semáforo de riesgo epidémico, dado que la vacunación disminuye el riesgo de complicaciones y muerte en las personas.

Las embarazadas de 18 años y más serán vacunadas a partir de la semana 9 de la gestación de acuerdo con las recomendaciones del Grupo Técnico Asesor de Vacunas COVID-19, para más información sobre vacuna COVID-19 y embarazo consulta la página vacunacovid.gob.mx/wordpress/vacuna-covid-19-yembarazo/ El hecho de que una persona trabajadora haya sido vacunada no es condicionante para que se dejen de dar atención a las acciones básicas de prevención como son la etiqueta respiratoria, sana distancia, asignación y uso de equipo de protección personal.²”

1.2.3 Características físicas del centro de trabajo

Llenar el siguiente cuadro:

² Gobierno de México. (01 junio 2021). Criterios de Vulnerabilidad. https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Criterios_Vulnerabilidad_01Jun21.pdf

Espacios	Cantidad
Salón	
Baño	
Patio	
Huerto	
Biblioteca	
Cafetería	
Cocina	
Oficinas administrativas	
Oficinas de dirección	
Recepción	
Otros	
TOTAL DE ESPACIOS	

Cada uno de estos espacios podrá servir para la congregación de personas, por lo tanto, es importante tener claros algunos puntos:

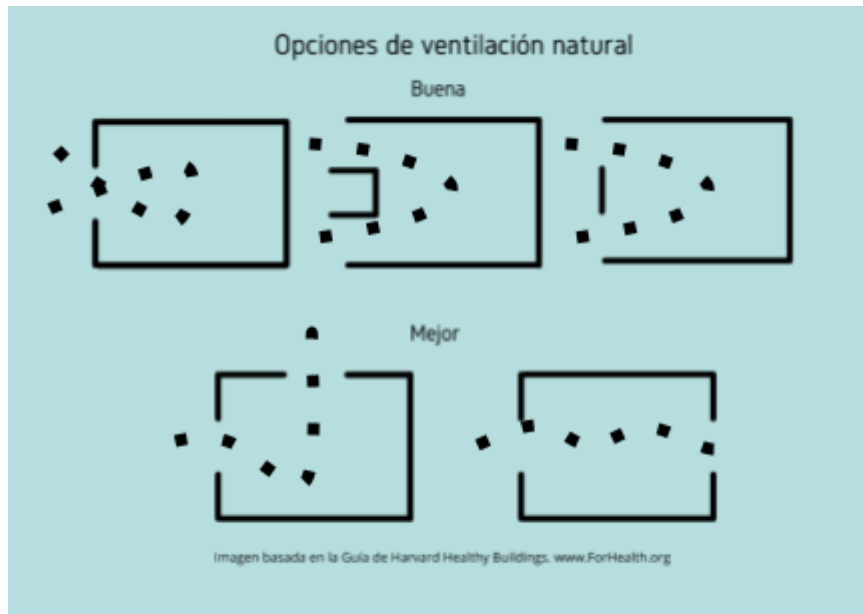
- El número de alumnos dependerá de las dimensiones del aula o espacio cerrado, así como de la calidad de ventilación, para considerarse adecuada es necesario que sea cruzada, distribuida, constante. Más adelante se especifica como llevar a cabo esta evaluación.

En base al análisis por área, determinar el aforo y hacer los cálculos para dar la atención a los niños. Se tendrá que llenar un cuadro como el siguiente por espacio:

Ej: Salón 1

Características	Cuenta con	Pendientes	Fecha de verificación de cumplimiento
Metros cuadrados (m ²)			
Ventilación (ventanas que permiten cruce de aire de extremo a extremo)			
Tiene agua			
Despachador de gel hidroalcohólico al 70%			
Personas que pueden estar en el espacio cerrado = (m ² /1.5m), siempre y cuando se cuente con ventilación adecuada y/o dispositivos que midan concentración de CO ² , purificadores de aire o ventiladores que promuevan circulación y recambio de aire.			

También pueden hacerse diagramas de cada uno de los salones, colocando ubicación de puertas y ventanas. De esta forma podemos empezar a darnos una idea sobre las características de su ventilación.



Con el resultado del ejercicio anterior se calcula el número total de personas que pueden

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

estar en la escuela al mismo tiempo.

Tomando este número en cuenta y el número de los adultos que sí pueden asistir a las instalaciones calcula el esquema bajo el cual se podrá dar atención presencial. Hay muchos esquemas, pero es importante incluir representantes de toda la comunidad para tomar la decisión que mejor atienda las necesidades de todos, esto a través de los Comités de Salud.

Te damos algunos ejemplos:

- Se puede partir el día para atender 1, 2 o 3 turnos por día con intermedios para una limpieza y desinfección general.
- Se puede partir la semana para atender 1, 2 o 3 grupos en diferentes días, desinfectando al final de cada día.

El propósito en el diseño será atender a la mayor cantidad de niños, otorgándoles la mayor cantidad de tiempo, limitando los contactos al mínimo y dando tiempo para una correcta desinfección en espacios bien ventilados.

Este es el momento de definir cómo se pueden aprovechar mejor los espacios y si se tienen que hacer modificaciones para cumplir con los requisitos.

1.3 Determinar el tamaño de centro de trabajo. Anexo 1

De acuerdo con la tabla en el Anexo 1 y tomando en cuenta el resultado en adultos que trabajan en la escuela, determinar el tamaño del centro educativo.

2 Estrategias generales de promoción de la salud y seguridad sanitaria en el centro educativo

2.1 Promoción de la salud

Para la promoción de la salud dentro de la escuela, es importante la creación de los Comités Participativos de Salud. Para que este comité sea efectivo es importante que esté conformado por personal, padres de familia y en los casos que sea posible alumnos. Este comité estará encargado del diseño, la puesta en marcha y la supervisión de las

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

estrategias a implementar en la escuela para evitar la dispersión y transmisión del SARS-CoV-2.

Para lograrlo tendrán que planear:

- Capacitaciones.
- Supervisión del cumplimiento de las medidas planeadas.
- Revisión permanente de estrategias.
- Etc.

El Comité Participativo de Salud, cuenta con subcomités para apoyar en la promoción y protección de la salud y la prevención de los contagios para mantener una comunidad saludable durante esta crisis, estos subcomités serán explicados con mayor profundidad más adelante y son: PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. Capacitación.
2. Señalización.
3. Apoyo socioemocional para docentes y alumnos.

PROTECCIÓN DE LA SALUD

1. Relación de la Escuela con el Centro de Salud.
2. Desinfección, limpieza y medidas de higiene permanentes.
3. Filtros, control de ingresos y egresos y uso del equipo de protección adecuado.
4. Sana distancia, ventilación y circulación.
5. Vigilancia y supervisión.
6. Detección temprana, manejo de casos sospechosos y cuidado de personas en grupos de riesgo

Y poner en marcha la campaña "YO ME CUIDO Y CUIDO DEL OTRO" que tiene varias acciones:

1. La sensibilización de los padres de familia sobre la importancia del filtro en casa.
2. La sensibilización de los padres de familia, los maestros y la comunidad completa de tres puntos básicos:

- **Evito riesgos.** Nos seguimos cuidando para cuidar del otro, medidas básicas: ¿si

tengo que ir a trabajar?, ¿si vivimos con personas vulnerables?, ¿si nos movemos en transporte público?, ¿si viajo?, ¿si asisto a eventos concurridos?.

- **Comunico.** Los responsables en el Comité de Salud de mi comunidad deben de saber si he estado en contacto con algún contagio o posible contagio, para tomar las decisiones pertinentes.
- **Prevengo.** Me aislo ante el menor síntoma de enfermedad o contacto.

En base a esto cada centro de trabajo DEBERÁ desarrollar su campaña "YO ME CUIDO Y CUIDO DEL OTRO".

2.1.1 Capacitación

Existe mucha información sobre COVID-19, es importante que toda la comunidad tenga la misma y que esta sea confiable y verificable. Es importante tener evidencia de estas capacitaciones por persona en el expediente de cada empleado.

1. El personal debe tomar el curso "Todo sobre la prevención del COVID-19" (3 horas) que se encuentra en esta liga: <https://climss.imss.gob.mx/#4>. Y presentar constancia para que sea guardada en su expediente.
2. El personal debe dar lectura al documento de recomendaciones para centros de atención infantil que encuentra en la siguiente liga: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_Centros_De_Atencion_Infantil_COVID-19.pdf. Una vez leído, armar una mesa de discusión del colegio para presentar dudas y hacer acuerdos.
3. Todo el personal deberá conocer las medidas de Desinfección, limpieza y medidas de higiene permanentes, para de esta manera poder implementarlas y reforzarlas.
4. Todo el personal deberá informarse sobre los avances de la pandemia de manera semanal. Cada estado realiza reportes periódicos, estar atentos a información oficial y verificable.
5. Los directivos deberán garantizar que esa información sea recibida por la comunidad educativa.
6. Para otros materiales <https://coronavirus.gob.mx/documentos-de-consulta/>

2.1.2 Señalización

Definir los lugares en los que se instalarán recordatorios visuales de lo que estamos

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

viviendo, para mantener la sana distancia, las circulaciones, el uso adecuado de los elementos de protección, el adecuado lavado de manos, el estornudo de etiqueta, etc. Integrar imágenes de los recordatorios que instalarán en su escuela o de las imágenes ya instaladas.

Existen muchos sitios oficiales que tienen a nuestra disposición este tipo de infografías para descargar e imprimir.

<https://www.unicef.org/mexico/media/5006/file/Infograf%C3%ADas%20Salud%20en%20tus%20Manos.pdf>

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/materiales>

<https://coronavirus.gob.mx/personal-de-salud/>

https://slp.gob.mx/SEGE/PDF/Coronavirus/Tecnica%20Lavado%20Manos_040220.pdf

TIPO DE RECORDATORIO	LUGARES PARA INSTALAR	CANTIDAD
Flechas para marcar circulación		
Círculos para marcar la sana distancia en pisos		
Indicador de filtro		
Indicador de estación de gel		

Póster de correcto y continuo lavado de manos		
Póster de correcta aplicación del gel		
Póster del uso correcto de cubrebocas		
Póster del estornudo de etiqueta		

Póster de áreas prohibidas		
Aforo por espacio		
Depósito para desechar cubrebocas y otros materiales similares		
Otros		
Otros		

2.1.3 Apoyo socioemocional para docentes y alumnos

Estamos viviendo un tiempo de mucho desacomodo, en el que se mantiene a "flor de piel" la incertidumbre y el miedo. Es por lo tanto de vital importancia estar al pendiente del estado socioemocional de nuestra comunidad y tener un sistema de detección y canalización de casos que necesiten apoyo.

Para esto hay que tener un sistema de observación y el contacto de un lugar al que puedan ser canalizados con el personal capacitado al respecto.

Después de canalizar a la persona, hay que dar seguimiento hasta cerrar el caso con un reporte de lo sucedido a quién corresponda.

2.2 Protección a la salud

2.2.1 Relación Escuela – Centro de Salud

Contar con un asesor “de cabecera” es muy importante para hacerle frente a todos los cuestionamientos que surgen, sobre cuál debe de ser el tratamiento a casos específicos. Es por esto que cada escuela debe de identificar el centro de salud que les corresponde y hacer las gestiones necesarias para tener una comunicación libre y abierta con un

responsable de salud que pueda orientar las decisiones que se tendrán que ir tomando. Es importante identificar la jurisdicción que por su ubicación les corresponde. • Responsable del subcomité:

- Jurisdicción sanitaria a la que corresponden:
- Centro de Salud asignado:
- Persona que estará dándole seguimiento a su escuela:

2.2.2 Desinfección, limpieza y medidas de higiene permanentes

Este subcomité es responsable de:

- Establecer la frecuencia de limpieza y desinfección por área.
- Los productos a utilizar para la limpieza y desinfección de cada espacio.
- Los procedimientos de limpieza por área.

Esto tiene que ser registrado en formatos que permitan darle seguimiento diario, con la firma del responsable de llevarlo a cabo y que se mantengan a la vista de todos. Para desinfectar eficazmente una superficie, son decisivos el método usado y la concentración y el tiempo de contacto del desinfectante. Por lo tanto, después de la limpieza hay que aplicar un desinfectante, dónde su uso no afecte la salud humana ni dañe el medio ambiente.

Para reducir una posible contaminación por el virus de la COVID-19 en nuestro entorno, determinamos las superficies que se tocan mucho, para centrar la desinfección en ellas. Recordando que la probabilidad de contagios por medio de superficies es de 1 en 10mil.

Se aplican las técnicas y se siguen los principios de limpieza de superficies del entorno inmediato. Las superficies se limpian siempre con agua y jabón o detergente para eliminarla materia orgánica, y a continuación se desinfectan usando, el hipoclorito de sodio

(lejía) a una concentración recomendada de 0,1% (1000 ppm). En su lugar, para desinfectar las superficies usamos alcohol a una concentración de 70-90%.

2.2.2.1 SUGERENCIAS:

- Solución clorada para áreas externas, como escalera de entrada, banqueta, pasillos de jardín.
- Jabón Roma líquido para trapear.
- Jabón en polvo para lavar baños.
- Desinfectante, Alcohol al 70%.

Las soluciones de desinfectante siempre se prepararán en zonas bien ventiladas. No combinamos desinfectantes, tanto durante la preparación como en el uso, pues esas mezclas pueden causar irritación respiratoria y liberar gases potencialmente mortales, en particular cuando se combinan con soluciones de hipoclorito.

2.2.2.2 MEZCLAS:

Solución clorada

Para desinfección / 1lt agua 10ml de Cloro

Para trapear / 10 lts de agua 50 ml de cloro

Alcohol al 70%

Para desinfección / colocar en rociador

2.2.2.3 PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA POR ÁREA.

La limpieza debe avanzar de la parte menos sucia a la más sucia, y de arriba a abajo para que los detritos caigan al suelo y se limpien al final; hay que proceder de una manera sistemática para no omitir ninguna zona. Utilícense paños limpios al comienzo de cada sesión de limpieza.

Se limpian primero las superficies, los materiales, las paredes, las manijas de las puertas, los contactos, la parte final es la limpieza de pisos.

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

Para la limpieza de pisos usamos el trapeado de tres tiempos en las áreas de más flujo en interior:

1. Cubeta con agua y trapeador para levantar polvo.
2. Trapear con agua y jabón.
3. Trapear con solución clorada o rociar desinfectante.

Para la limpieza de pisos en exterior, usamos solución clorada y tallamos con un cepillo. En cuanto al uso de trapos para la limpieza de superficies, hay un trapo para cada lugar, que se limpia y se lava después de cada uso con agua y jabón.

Posterior a la limpieza se aplica el líquido para desinfección y se deja secar.

La basura de cada área se saca diariamente y se lleva al depósito general. En caso de tener mascarillas que desechar, éstas se colocan en una bolsa de papel de estraza, previa destrucción de las mismas y la bolsa se coloca en la basura regular.

Una vez comprendida esta información es importante hacer una tabla con las decisiones tomadas que quede como registro dentro del protocolo.

Área	Frecuencia	Productos o mezclas	Procedimiento	Responsable

Y ya teniendo claro cómo se hará la limpieza de cada área, se hacen las tablas de control. Tener estas tablas y utilizarlas es muy importante, es la constancia que puede revisar COEPRIS de que se está llevando a cabo la tarea.

Si el área se limpia una vez al día, este ejemplo puede servir.

AREA: RESPONSABLE: MES:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Si el área se limpia 3 veces al día, este ejemplo puede servir.

AREA: RESPONSABLE: MES:

Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes		

Estas tablas son sólo ejemplos, cada escuela es libre de diseñar sus tablas como mejor cubra sus necesidades.

Además de la desinfección y limpieza es importante establecer medidas de higiene permanentes y asegurar que se provee de los insumos necesarios para que se lleve a cabo. • Dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en distintos puntos de la escuela.

- Productos sanitarios y equipo de protección para todo el personal, incluyendo cubre bocas y caretas para quienes sean necesarias.
- Depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, con vaciado constante.
- Lavamanos y las condiciones adecuadas para la limpieza del personal y los niños (agua, jabón y toallas de papel desechable).
- La ventilación es muy importante, todos los espacios para ser utilizados por más de una persona deben de poder ser debidamente ventilados.

- Barandales, manijas y áreas de mayor tráfico serán limpiadas con mayor frecuencia. •

Ventilar todas las áreas de trabajo o salones abriendo ventanas, permitiendo la entrada del sol y circulación del aire.

- Garantizar la disponibilidad de contenedores de basura con tapa y bolsa desechable.
- Los servicios sanitarios deben contar con suficiente jabón, papel sanitario y toallas de papel. Aplicar todas las medidas sanitarias en las cafeterías e instalaciones de comedores para mantener libre de agentes patógenos mobiliario, equipo y utensilios.

2.2.3 Filtros, control de ingreso-egreso y uso del equipo de protección adecuado.

2.2.3.1 FILTROS

El control de ingreso consta de tres filtros y una política de ingresos.

1. **EN CASA**, todas las familias tendrán que llenar DIARIAMENTE un cuestionario de autoevaluación que incluirá las siguientes preguntas, con respuestas de control que proporcionan medidas de prevención.

CUESTIONARIO

Este cuestionario puede cambiar, dependiendo de cómo se va actualizando la información sobre el COVID-19, sus variantes y el comportamiento en nuestra comunidad.

a. Nombre del niño o niña

b. ¿Padece alguna enfermedad crónica? (Sí/No)

i. Si responde sí, al finalizar el cuestionario incluir la recomendación 1 c. En los últimos 14 días el niño o alguien de la familia, ¿ha tenido alguno de los siguientes síntomas?:

- Falta de aire o agitación
- Dolor de cabeza
- Dolores muscular
- Dolor en articulaciones

- Dolor de garganta
- Dolor torácico
- Flujo nasal
- Falta de olfato
- Falta de gusto
- Conjuntivitis
- Irritabilidad
- Tos
- Fiebre
- Vómito
- Diarrea
- Debilidad o malestar general

ii. Si responde sí, al finalizar el cuestionario incluir la recomendación 2. d.

Durante las últimas 24 horas. ¿Ha tomado algún medicamento? (Sí/ No). *iii. Si*

responde Sí, preguntar Cuál (campo abierto) y Motivo (campo abierto) e. ¿Algún

contacto del niño padeció COVID-19 durante los últimos 14 días? iv. Si responde sí, al

finalizar el cuestionario incluir la recomendación 3. f. Nombre de la persona mayor de edad que llena este cuestionario. (Casilla de texto libre)

g. Parentesco con el niño. (Casilla de texto libre)

h. Hago constar que la información aquí vertida es verídica y corresponde con el estado actual de salud del niño. (Casilla de verificación)

RESPUESTAS CON RECOMENDACIONES

- a. **Recomendación 1:** Con el objetivo de cuidar la salud de tu hij@, te recomendamos que no asista a Semillas hasta que la situación epidemiológica no lo ponga en riesgo.

PROCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

- b. **Recomendación 2:** Te solicitamos atentamente mantener a tu hij@ en observación en casa y se reincorpore a clases cuando hayan transcurrido al menos 14 días completamente sano.
 - c. **Recomendación 3:** Te solicitamos atentamente mantener a tu hij@ en observación en casa y se reincorpore a Semillas cuando hayan transcurrido al menos 14 días completamente sano a partir de la fecha en que tuvo contacto con alguna persona enferma.
2. **EN LA ENTRADA:** De acuerdo a las circunstancias de la escuela determinar las características de tu filtro tomando en cuenta:
- a. Ningún adulto que no labore en la escuela puede entrar en el horario en que se encuentren ahí los niños.
 - b. Los padres de familia o los alumnos tendrán que entregar el cuestionario contestado o mostrar la pantalla de cuestionario contestado todos los días. El cuestionario es personal, no familiar.
 - c. Se tomará la temperatura de toda persona que entre al inmueble en la frente o cuello. Persona que presente una temperatura mayor a 37.4°, se le pedirá que regrese a casa, llame al 8001238888, línea de atención telefónica para emergencias y orientación sobre COVID-19 y se reportará al Comité de Salud de la escuela, para dar seguimiento a la evolución del caso.
 - d. Los responsables del filtro, usarán cubrebocas y mantendrán la sana distancia en la medida de lo posible y pondrán gel en sus manos después de cada contacto. Una vez que ha sido verificado el cuestionario y la temperatura, poner gel antibacterial en sus manos.
 - f. Una vez completados los pasos anteriores se le puede dar acceso.
 - g. Para que todos estos pasos puedan llevarse a cabo sin provocar aglomeración se tiene que hacer un diseño previo de la entrada, en el que se tiene que revisar el número de niños que llegarían al mismo tiempo, los horarios de entrada posibles, los espacios para esperar turno, respetando la sana distancia, etc.
 - h. En la entrada de la escuela habrá una estación de filtro permanente que contará con gel antibacterial, termómetro, hojas de cuestionario y una pluma, para que puedan entrar proveedores y padres de familia, en horario en el que no haya niños dentro del inmueble, la persona que abra la puerta será responsable de aplicar el filtro.
3. **EN EL SALÓN DE CLASES:** La maestra, le darán la bienvenida a cada niño, se

asegurarán de que el niño pase a lavar sus manos con agua y jabón o que se aplique gel antibacterial, base alcohol 70%, o se haya lavado sus manos. y de ahí que pase a su lugar.

Dentro de los salones se les tomará la temperatura a todos los niños en otros dos momentos a lo largo del día, a la mitad del turno y antes de la salida, aparte de la de la entrada. Estas tomas de temperatura serán registradas diariamente. En caso de haber un niño que presente temperatura de 37.4° para arriba, este será llevado a la zona de aislamiento, previamente determinada y el caso se pasará al Comité de Detección temprana.

Una parte del trabajo formativo que se hará en las aulas será la supervisión del uso adecuado y permanente del cubrebocas.

La maestra pasará diariamente un reporte de inasistencias al Subcomité de Detección Temprana para que este pueda investigar el motivo por el que el niño no fue a la escuela, registrar si es necesario dar seguimiento.

2.2.3.2 CONTROL DE VISITAS DE PADRES DE FAMILIA Y PROVEEDORES

Limitar los contactos es una manera de proteger la salud, por lo cual es importante limitarlos lo más posible. A continuación, un ejemplo de cómo puede ser el control de visitas: a. Queda estrictamente prohibida la entrada a cualquier persona que no sea alumno o trabajador de esta escuela mientras sea horario en el que hay niños.

- b. Para visitas de papás por cualquier motivo (pagos, junta para hablar de los niños, etc.) será necesario hacer cita en horario que no haya niños.
- c. Las visitas de proveedores o contratistas tendrán que ser con cita en sábado o después de las 3:00pm.
- d. Toda persona que ingrese deberá:
 - Respetar el filtro.
 - Ingresar con el cubrebocas debidamente puesto.
 - Respetar la señalética de sana distancia.

2.2.3.3 USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN ADECUADO

Todo el personal deberá usar cubrebocas de manera permanente mientras estén en contacto con otras personas y en todas las áreas de circulación y compartidas, como baños y pasillos.

Las personas que estén en contacto permanente con personas de afuera del Centro Escolar, por ejemplo, recepción si así lo desea además usará lentes o careta.

Los cubre bocas deben de ser por lo menos de 3 capas de tela, externa e interna de algodón o poliéster con filtro interno de polipropileno. Es importante considerar que los cubrebocas con válvula no son efectivos para proteger a nuestros interlocutores, por lo tanto, no deben de ser permitidos en escuelas.

2.2.4 Sana distancia y circulación.

Con el ejercicio del inciso 2.3 quedó determinado el aforo en los diferentes espacios de congregación. El personal debe de saber el aforo de cada espacio y para esto se debe de señalar de manera que sea visible para todos. Es necesario también poner marcas que hagan visible el metro y medio que tiene que haber entre personas, se pueden apoyar con pupitres, mesas de trabajo o marcas en el suelo.

En las áreas de circulación la sana distancia se procura de dos maneras:

1. Cuidando que la circulación sea en un solo sentido, en los lugares que esto sea posible. Es necesario señalar de manera visible para todos.
2. Evitando aglomeraciones con una planeación de tiempos y movimientos, por ejemplo, en filtros de entrada, horarios de salida, salidas a recreo, etc. Hay que hacer un recorrido por toda la escuela y tomar decisiones ¿qué, cómo y en dónde?, registrarlas en este protocolo con fotografías y hacer la señalización correspondiente en los diferentes espacios de la escuela.

Es muy importante tener en cuenta que las personas vulnerables ya sea por edad o porque tienen alguna afección médica no deben de asistir al centro educativo.

2.2.5 Ventilación

La ventilación consiste en introducir aire limpio en un espacio al tiempo que se elimina el aire viciado, a fin de mantener o mejorar la calidad del aire. La ventilación se puede lograr en forma natural (por ejemplo, mediante la apertura de una ventana) o a través de la instalación de un sistema mecánico.

El riesgo de contagio de COVID-19 en ambientes interiores es superior al riesgo en el exterior. Por tanto, las actividades en **exterior** son siempre preferibles.

En ambientes interiores, las partículas en suspensión, también llamadas aerosoles, susceptibles de contener virus, se pueden acumular. La exposición a este aire puede resultar en infecciones. La reducción del riesgo de contagio se consigue reduciendo **emisión** y **exposición**.

La **emisión** se puede reducir mediante:

- -Disminución del número de personas.
- -Silencio o volumen de habla bajo (al hablar fuerte o gritar la emisión es 30 veces superior)
- -Actividad física relajada (al aumentar intensidad de actividad se aumenta la emisión)
- -Uso de mascarilla bien ajustada.

La **exposición** se puede reducir mediante:

- -Uso de mascarilla bien ajustada, incluso en ausencia de otras personas si estas han abandonado la sala muy recientemente
- -Reducción del tiempo de exposición
- -Aumento de la distancia interpersonal
- -**Ventilación** o **purificación del aire**, para eliminar o reducir la concentración de virus en el aire

2.2.5.1 ¿Qué debemos saber?

La purificación del aire consiste en la eliminación de las partículas en suspensión, susceptibles de contener virus. El método más sencillo y eficaz es la filtración.

La renovación de aire se puede denominar por sus siglas en inglés ACH, Air Changes per Hour. Si un espacio tiene 1 ACH (1 renovación de aire por hora) significa que en una hora entra en el aula un volumen de aire exterior igual al volumen del aula, y, debido a la mezcla continua del aire, esto resulta en que el 63% del aire interior ha sido reemplazado por aire exterior. Con 2 renovaciones se reemplaza el 86% y con 3 renovaciones el 95%.

La ventilación necesaria para reducir el riesgo de contagio depende del **volumen** de la sala, el **número** y la **edad** de los ocupantes, la **actividad** realizada, la incidencia de casos en la región y el riesgo que se quiera asumir.

2.2.5.2 ¿Qué debemos hacer?

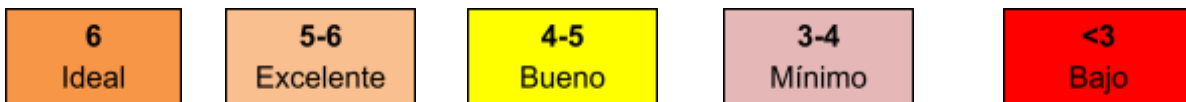
1. DETERMINAR VENTILACION EN EL AULA

Determinar cuantitativamente la ventilación de un aula para alcanzar el **valor mínimo de ventilación recomendado**.

Opcion A: Para poder realizar el cálculo de ACH en cada una de las aulas, utiliza el archivo de excel **Harvard Healthy Buildings ACH-CO2 CALCULADORA**.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NEhk1IEdbEi_b3wa6gl_zNs8uBJjISS-86d4b7bW098/edit#gid=1882881703

La Guía de la Universidad de Harvard (<https://schools.forhealth.org>, en español en bit.ly/guiaventilacion) recomienda 5-6 renovaciones de aire por hora para aulas de 100 m², con 25 estudiantes de 5-8 años, y establece esta clasificación:

ACH (Renovaciones por hora de Aire)



Opcion B: Otra forma de medir la ventilación son los litros de aire por persona y segundo que entran del exterior. Un valor adecuado para reducir riesgo de contagio es **14 litros por persona y segundo**.

La relación entre ambos parámetros es:

$$\text{ACH} = \text{litros por persona y segundo} * \text{número personas} * 3600 \text{ segundos/hora} * 0.001 \text{ m}^3/\text{litro} / \text{volumen sala en m}^3$$

Estos valores se pueden ajustar según el riesgo que se quiera o se pueda asumir. El riesgo cero no existe. Cuanto mejor sea la ventilación, menor es el riesgo de contagio.

Opcion C: Sensores CO₂. Existen métodos para medir de forma indirecta la calidad de la ventilación en un espacio concreto, que se basan en medidas de CO₂. En el

aire exterior, las concentraciones de CO₂ son de aproximadamente 420 ppm (partes por millón). En interiores, en espacios ocupados, las concentraciones de CO₂ son elevadas por el CO₂ exhalado por los ocupantes. Dichas concentraciones se pueden utilizar para calcular la renovación de aire en un espacio y condiciones dadas. Se recomienda que las concentraciones de CO₂ nunca rebasen las 650-700ppm en un salón de clases, esto además de asegurar una riesgo menor de encontrar aerosoles con COVID-19 también permite mejor concentración en alumnos y docentes.

Consulta las pags. 28-40 de la *Guía para ventilación en aulas del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura* para ver los métodos y ejemplos que se pueden utilizar https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic.pdf

2. DETERMINA POSIBLES SOLUCIONES PARA ALCANZAR EL MINIMO REQUERIDO DE VENTILACION

Puntos importantes a considerar:

-Las actividades en exterior son siempre preferibles al interior, incluido desayuno.

-Si la actividad ha de ser en interior es preferible en aulas con posibilidad de ventilación natural, especialmente ventilación cruzada (ventanas y puertas en lados opuestos).

-Si la ventilación natural no es suficiente, generalmente se puede conseguir ventilación suficiente utilizando equipos extractores o impulsores individuales con un caudal de aire adecuado.

-Cuando se dispone de sistemas centralizados de ventilación forzada, la tasa de aire exterior se debe incrementar y la recirculación se debe reducir.

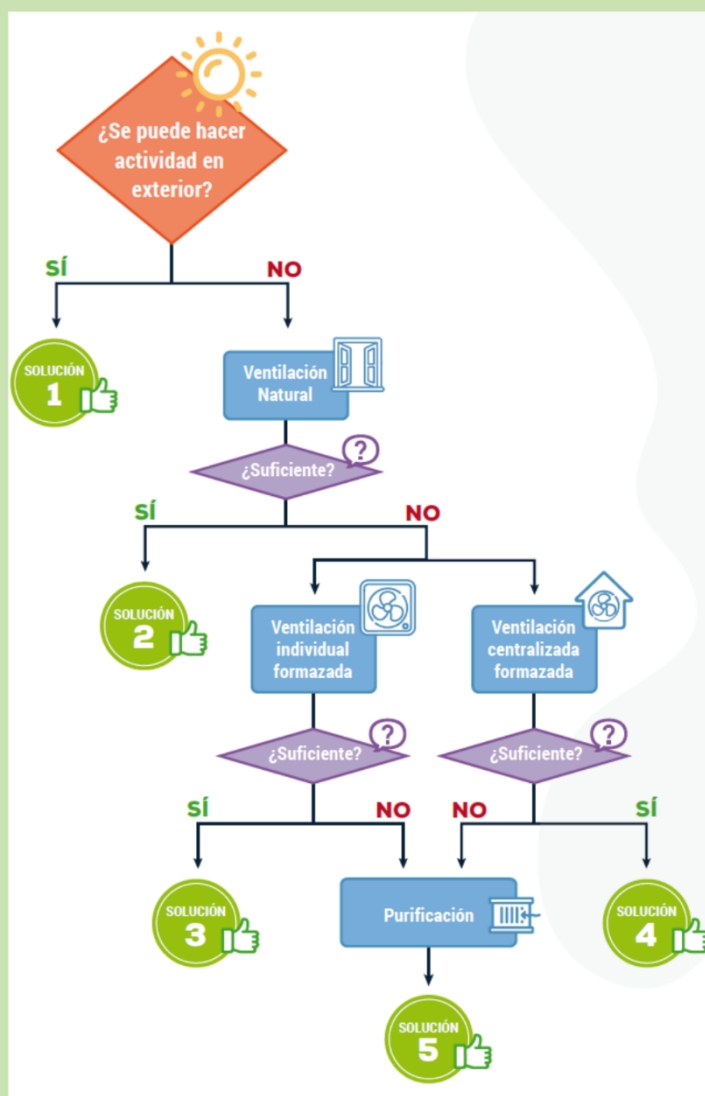
-Cuando todo lo anterior no es posible o no es suficiente, se debe purificar el aire con equipos provistos de filtros HEPA.

-La solución final puede ser una combinación de opciones, por ejemplo, se puede combinar ventilación natural y purificación.

-Para evaluar si una configuración dada es suficiente se puede utilizar uno de los dos métodos descritos en esta guía, ambos basados en medidas de CO₂.

-El uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia y las medidas de higiene siguen siendo necesarias en todas las soluciones.

Diagrama de flujo para búsqueda de soluciones



Este diagrama de flujo fue tomado de la *Guía para ventilación en aulas del Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura*. Dicha guía, así como

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

ejemplos de las posibles soluciones (1,2,3,4,5) la puedes consultar en las páginas de la 14 a la 27)

https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic.pdf

La **OMS** también tiene el siguiente diagrama de flujo (en inglés) en el que te puedes apoyar según el tipo de ventilación que tengas en el aula (natural o mecánica):

Archivo pdf. Diagrama de Flujo OMS mar 2021 Escuelas

También está el siguiente documento: **Guía en 5 pasos para medir la tasa de renovación de aire en aulas** de *Harvard Healthy Buildings program* | www.ForHealth.org que puede ser consultado para mayor información. **Archivo pdf Harvard Healthy Buildings program How To assess classroom ventilation (en español), y el simulador.**

En la siguiente página de internet, puedes hacer uso de una herramienta diseñada por **Por Nick Bartzokas, Mika Gröndahl, Karthik Patanjali, Miles Peyton, Bedel Saget y Umi Syam** March 1, 2021 para conocer el impacto que tiene la ventilación para para minimizar el riesgo de contagio por COVID-19, siendo no el único punto a considerar pero si uno de los más importantes. [Por qué la ventilación es la clave para reabrir las escuelas - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2021/03/01/health/ventilation-schools.html) Este documento puede servir para mostrar certidumbre y tranquilidad da los padres de familia, una vez que se han implementado las medidas que garanticen una adecuada ventilación de cada una de las aulas.

2.2.6 Vigilancia y supervisión

El subcomité de vigilancia y supervisión es el responsable de llevar registro de todas las medidas implementadas, de quién es el responsable y de su cumplimiento, tienen una agenda para hacer visitas de manera aleatoria con una lista de cotejo para hacer registro de cómo se está dando el cumplimiento de las medidas.

En caso de encontrar áreas de oportunidad, es el responsable de hacer una reunión con la persona encargada y registrar las observaciones que se le hagan.

Algunas de las cosas que se deben de observar son:

- El aseo al inicio o final del día:

- ¿Se usaron las herramientas destinadas para la tarea?
- ¿Estas herramientas están en buen estado y limpias?
- ¿Se respetaron los procedimientos?
- Insumos:
 - ¿Los despachadores de gel tienen producto?
- Las personas:
 - ¿Todo el personal usa adecuadamente el cubrebocas?
 - ¿Respetan la sana distancia?
 - ¿Respetan el número de personas por espacio?
- Los espacios:
 - ¿Están bien ventilados?
 - ¿Se respeta la sana distancia en el acomodo?
 - ¿Se ven limpios y ordenados?
- Los procedimientos:
 - ¿Tienen sus registros de toma de temperatura diaria al día?
 - ¿Tienen sus registros de limpieza diaria por espacios?

Estos ejemplos no son limitativos, cada centro de trabajo es responsable de hacer su propia lista.

2.2.7 Detección temprana, manejo de casos sospechosos y cuidado de personas en grupos de riesgo

Este subcomité es muy importante, pues nos permite contener cualquier situación que se pudiera convertir en una crisis. Estas son sus principales funciones:

Detectar, registrar y dar seguimiento de cualquier caso sospechoso.

- Si un niño o un adulto no se presenta al centro educativo, es responsabilidad de este comité informarse de las razones para dar el seguimiento pertinente.
- Si algún niño o adulto presenta síntomas que pudieran ser de COVID-19: gripa, tos, diarrea, temperatura por encima de 37.4°, deberá de quedarse en casa durante 14

días o hasta descartar por medio de un diagnóstico médico la posibilidad de que sea COVID-19 y que ya no se tengan síntomas.

- Si se registra a cualquier persona niño o adulto, con temperatura por encima del 37.4° o cualquier otro síntoma de enfermedad a lo largo del día, quien lo detecte deberá dar aviso a este comité para que se aisle a la persona, adulto o niño, hasta que puedan venir a recogerlo, o pueda ir a su casa y se le pedirá que se quede en casa 14 días o hasta descartar por medio de un diagnóstico médico la posibilidad de que sea COVID-19 y que ya no se tengan síntomas.
- Si algún niño o adulto tiene un contacto cercano con una persona que dio positivo para COVID-19, deberá de permanecer en casa durante 14 días o hasta que garantice que no tiene COVID-19 (lo que podrá ser a partir del día 6 con una prueba PCR).
- Si un niño viaja o asiste a eventos sociales o familiares, se le pedirá que no asista al centro educativo por los siguientes 7 días naturales.
- En caso de que un niño o un adulto de la comunidad de positivo para COVID-19, se avisará a la comunidad con la que mantiene contacto cercano, para que se aíslen durante 14 días y observen síntomas.
- El comité llevará registro de todos los casos sospechosos en un formato que permita dar el seguimiento adecuado hasta que se resuelva.

Detectar, registrar y dar seguimiento de las personas vulnerables de nuestra comunidad:

Todo el personal deberá entregar firmado con su nombre el riesgo en el que se encuentran de acuerdo con el medidor proporcionado por el IMSS en la siguiente liga: (dicho formato firmado deberá de constar en el expediente de cada trabajador).

<http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>

2.2.7.1 GUÍA CON PASOS DE ACTUACIÓN PARA LOS CASOS EN QUE UNA PERSONA MANIFIESTE SINTOMAS DE COVID-19 DENTRO DE LAS INSTALACIONES

En caso de presentar fiebre o síntomas el responsable del filtro o quien detecte deberá:

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

1. Remitir a la persona al área de aislamiento
2. Reportar el caso al subcomité de detección temprana para que le dé seguimiento a partir de este momento.
3. El responsable deberá llenar el cuestionario de detección de síntomas de sospecha de COVID-19 preguntando a distancia en caso de ser un adulto.
4. El responsable deberá (en caso de ser un niño) referirlo a sus padres para que sea atendido por un médico, en caso de ser un adulto se le pedirá que se autoaisle y en todos los casos se les pedirá que reporten el caso en el Centro de Epidemiología de la Jurisdicción que les corresponde.
5. El responsable reportará el caso al Centro de Epidemiología de la Jurisdicción correspondiente.
6. El responsable dará seguimiento al caso y lo documentará hasta que se resuelva.

En caso de presentar dificultad para respirar el responsable deberá:

1. Remitir a la persona al área de aislamiento.
2. Reportar el caso al subcomité de detección temprana para que dé seguimiento a partir de este momento.
3. Solicitar una ambulancia.
4. Avisar a los padres de familia o al contacto de emergencia del adulto.
5. Registrar datos de la persona.
6. Reportar el caso al Centro de Epidemiología de la Jurisdicción correspondiente.
7. Mantener en observación a distancia a la persona en lo que llega la ambulancia.
8. Dar seguimiento del caso y lo documentará hasta que se resuelva.

3 Medidas administrativas u organizacionales

3.1 Medidas para prevenir y reducir la transmisión usando información oficial.

Monitoreo de las comunicaciones de salud pública federales, estatales y locales acerca de las normas, guías y recomendaciones frente al COVID-19. Mantener a toda la comunidad al día sobre estos comunicados, acercando a los empleados todas las capacitaciones que sean necesarias.

3.2 Campaña de comunicación para regreso seguro

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

Dirigido a:

Objetivo: Comunicar de forma clara, breve y visual el protocolo de seguridad para el regreso seguro, así como concientizar sobre el impacto que el cuidado familiar tiene en el resto de la comunidad (Yo cuido del otro).

Contenido Informativo: Protocolo, Medidas de prevención en escuela, recomendaciones por semáforo.

Contenido para sensibilizar: Cultura de prevención en casa, impacto de las acciones individuales, recomendaciones por semáforo, cambios drásticos en número de casos en la ciudad.

	Tema específico	Objetivo	Mensaje	Público objetivo	Fecha	Medios
1	Quién es y qué hizo el comité	Dar a conocer quien conforma el Comité de Salud y las acciones que realiza.	Desde hace meses hemos trabajado para, cuando llegue el momento, tener un regreso seguro.	Comunidad y público externo		
2	Temas sobre los que se trabajó	Presentar las principales líneas sobre las que ha trabajado el Comité de Salud.		Comunidad educativa y público externo.		

3	Apertura y medidas de prevención en escuela	Dar a conocer las medidas que se implementarán en el regreso seguro.	<p>Nos estamos preparando para un regreso seguro. Como parte de las medidas que estaremos tomando destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Filtros de seguridad en casa y escuela. 2. Monitoreo constante del estado de salud de toda la comunidad. 3. Sana distancia tanto en salones como áreas de tránsito. 4. Uso de cubrebocas en niños y adultos. 5. Medidas de higiene permanentes. 6. Desinfección y limpieza de espacios, materiales y utensilios. 7. Circulación y acceso restringido. 8. Aforos limitados. 9. Manejo oportuno y seguimiento de casos o sospechas. 10. Vigilancia y supervisión. 	Comunidad educativa.		
4	Mensaje de Dirección a Padres de Familia.	Notificar oficialmente la apertura y sus condiciones, sensibilizar sobre la responsabilidad		Comunidad educativa.		

		ad compartida.				
5	a) Evito riesgos	Promover el enfoque de que la única forma de estar seguros todos es que cada quien esté bien.	Me cuido yo para cuidar del otro.	Comunid ad y público externo.		
6	b) Comunico	Subrayar la importancia de una comunicación abierta, directa y transparente	La confianza es fundamental. Mi comunidad tiene derecho a saber si he estado en contacto con algún contagio o posible contagio.	Comunid ad y público externo.		

		entre la comunidad.				
7	c) Prevengo contagios.	Subrayar la importancia del aislamiento voluntario ante el menor síntoma de enfermedad o contacto con alguien enfermo.	En caso de sospechar contagio o si se tuvo contacto con alguien enfermo, prevengo contagios aislándome hasta estar seguro de no haber contraído la enfermedad, ya sea mediante una prueba negativo o habiendo transcurrido 14 días sano.	Comunid ad educativ a y público externo.		

8	Bienvenidos de regreso.	Recordar los puntos clave para el regreso seguro.	Debes completar la autoevaluación previamente y presentar resultados, todos con cubrebocas, no traer nada del exterior (mochilas, loncheras, accesorios, juguetes, etc), ante el menor síntoma de enfermedad lo reporto y me quedo en casa; pagos, entrevistas, juntas, se realizan vía internet. Horario para los niños.	Comunidad educativa.		
---	-------------------------	---	---	----------------------	--	--

Repetir la programación de manera aleatoria cada mes para asegurar su seguimiento.

3.3 Medidas para los empleados que se trasladan en transporte público o autos compartidos.

La realidad actual

4 El regreso a clases es optativo y representa un riesgo

El regreso a clases presenciales, hasta que no esté toda la población vacunada, debe de ser optativo, dependiendo de las necesidades específicas de la familia de cada alumno.

Por lo tanto, todos los centros educativos deberán seguir ofreciendo la atención vía remota a través de “Aprende en Casa” para sus alumnos con el debido seguimiento de los maestros. La comunidad deberá ser informada de que regresar representa un riesgo que es responsabilidad de todos controlar con el seguimiento de las indicaciones para la protección personal y de nuestro entorno ante el COVID-19.

Es por esto que los padres de familia que decidan que sus hijos regresen a clases presenciales deberán firmar una Carta Responsiva y de Conformidad, en la que se comprometen a cumplir a cabalidad todo lo que el Comité de Seguridad decida y solicite.

4.1 Carta responsiva, para los niños cuyos padres decidan que sus hijos se integren a las clases presenciales

Por medio de la presente yo _____ en mi calidad de padre o tutor del alumno _____, que asiste a _____ con dirección en _____ en _____ (ciudad y estado de la república) _____, México con fecha _____, hago constar lo siguiente: 1. **(Nombre de la escuela)** me ha informado satisfactoriamente sobre las estrategias y conductas laborales, de higiene y prevención diseñadas para que mi hijo acuda con la mayor seguridad posible mientras el SARS-CoV-2 se encuentre presente.

2. **(Nombre de la escuela)** me han contestado todas las dudas y preguntas sobre las estrategias dentro y fuera de las instalaciones para disminuir el riesgo de infección.

3. **(Nombre de la escuela)** ha realizado adecuaciones funcionales y estructurales para disminuir el riesgo de contagio de SARS-CoV-2 dentro de la institución. Bajo el entendimiento que el regreso a **(Nombre de la escuela)** no significa un regreso a la normalidad de clases, como se vivía antes de la pandemia del SARS-CoV-2 y que NO es posible encontrar un lugar 100% libre de SARS-CoV-2, me comprometo a lo siguiente:

1. En caso de asistir a **(Nombre de la escuela)** seguiré todas las medidas de prevención e higiene.
2. A no llevar a mi hijo a **(Nombre de la escuela)**, en caso de que el/ella o alguien de la familia presente síntomas respiratorios o gastrointestinales. Así como, en caso de que mi hijo presente síntomas respiratorios o gastrointestinales a avisa a **(Nombre de la escuela)**.
3. Si es necesario realizarnos una prueba PCR para descartar el contagio de SARS- CoV-2 y presentar el resultado a **(Nombre de la escuela)**.
4. A que mi hijo regrese a **(Nombre de la escuela)**, en cuanto su médico certifique que no padece de SARS-CoV-2 o que está libre de infectar a terceros. 5. A

recoger, lo más pronto posible, a mi hijo/a en caso de que me llamen avisándome que presenta algún síntoma.

6. A fomentar el lavado de manos y el uso de cubre bocas en áreas o lugares públicos.
7. A disminuir, en lo más posible, nuestras salidas sociales o recreativas que pudieran significar un riesgo de infectarse por SARS-CoV.2.
8. A realizar todo lo que este a su alcance para mitigar y controlar los efectos del virus denominado SARS-CoV2 (COVID-19) tal y como las autoridades federales han venido solicitando a los gobernados atento a las medidas de emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Los padres del menor liberan de toda responsabilidad a la escuela por un eventual contagio o alguna situación fatal de ellos mismos o de su hijo y no se reservan acción presente, ni futura en contra de **(Nombre de la escuela)** en caso de que esto suceda.

En ese orden, al firmar la presente y al traer a sus hijos aceptan que están expuestos a que suceda cualquier situación relacionada con este virus, misma que se tratará de prevenir y evitar, pero es algo impredecible y no se puede controlar fuera de las instalaciones de la institución, razón por la cual, los padres de familia se obligan a poner todo lo que este a su alcance en cuanto a medidas de prevención se refiere.

Para los trabajadores, representa un riesgo del que deben de ser conscientes para que puedan ayudar a promover las medidas que mantendrán a toda la comunidad segura, por lo tanto también deberán de firmar una carta responsiva.

4.2 Carta responsiva y de conformidad para el personal de la escuela: _____

Por medio de la PRESENTE, yo _____ en mi papel de empleado o prestador de servicios de **(Nombre de la escuela)**, con dirección en _____, en San Luis Potosí, México, con fecha _____, hago constar que lo siguiente:

1. **(Nombre de la escuela)** me ha capacitado adecuada y satisfactoriamente en las estrategias y conductas laborales diseñadas para laborar con seguridad

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

mientras el SARS-CoV-2 se encuentre presente.

2. **(Nombre de la escuela)** me ha entregado el material de protección personal adecuado y suficiente para poder llevar a cabo mi labor dentro de la institución (Careta, cubre bocas, bata para vialidad).
3. **(Nombre de la escuela)** ha realizado las adecuaciones para disminuir el riesgo de contagio de SARS-CoV-2 dentro de la institución.

Bajo el entendimiento que laborar en **(Nombre de la escuela)**, no significa un regreso a la normalidad como se vivía antes de la pandemia del SARS-CoV-2, me comprometo a lo siguiente:

1. A cuidar el material de protección personal otorgado por **(Nombre de la escuela)**.
2. Cuidaré y me haré responsable del material de protección que la institución me ha brindado.
3. A mantener las medidas de higiene y sana distancia establecidas por **(Nombre de la escuela)**.
4. A promover con los alumnos y padres de familia de **(Nombre de la escuela)** las políticas de higiene, sana distancia y uso de equipo personal de protección.
5. A evitar las actividades sociales, culturales y deportivas que me pongan en riesgo de contagio SARS-CoV-2.
6. A notificar a **(Nombre de la escuela)** en caso de que yo o alguien de mi familia presente síntomas sugestivos de SARS-CoV-2 y a seguir las indicaciones que me sean dadas por la escuela.
7. Si es necesario realizarme una prueba PCR para descartar el contagio de SARS CoV-2 y presentar el resultado a **(Nombre de la escuela)**.
8. Se comprometo a seguir los lineamientos plasmados en Artículo Primero, fracción tercera del acuerdo publicado en fecha 31 de marzo de la presente anualidad 2020, en el Diario Oficial de la Federación, los cuales señalan en su parte conducente lo que se transcribe a continuación:

“III. En todos los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, se deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:

a) No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas;

b) Las personas deberán lavarse las manos frecuentemente;

PROTOCOLO SEGURIDAD SANITARIA Centros Educativos

c) Las personas deberán estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo);

d) No saludar de beso, de mano o abrazo (saludo a distancia).

e) Todas las demás medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud Federal”

9. Se compromete a realizar todo lo que este a su alcance para mitigar y controlar los efectos del VIRUS DENOMINADO SARS – CoV2 (COVID-19) dentro de la fuente de trabajo, tal y como las autoridades Federales han venido solicitando a los gobernados atento a las medidas de emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2 (COVID-19).
10. Se compromete a mantener su sana distancia, entre sus compañeros del grupo y a no convivir con los empleados que estén en otro grupo, así como siempre portar tapabocas.
11. Con el jabón, gel anti-bacterial, cubre bocas, mascarillas que se le proporcione deberá cuidarse ampliamente y se les estará tomando la temperatura al ingreso, a medio turno y al final de su jornada laboral.

5 ANEXOS

5.1 Anexo 1. Tamaño del centro educativo por número de trabajadores

Tamaño	Sector	Rango de número de personas trabajadoras
Micro	Todas	Hasta 10

Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100
	Servicios	Desde 51 hasta 100
	Industria	Desde 51 hasta 250
Grande	Servicios y Comercio	Desde 101
	Industria	Desde 251

5.2 Anexo 2. Lista de medidas indispensables para centros educativos.

Tamaño de Empresa	Tipo de Medidas	Acciones
Micro y Pequeña	Medidas Indispensables: 15	(Corresponde al número de tabla y pregunta) 1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 18, 22, 36, 38, 41, 46 y 50
	Medidas Recomendadas: 40.	Todos los reactivos que no son esenciales

5.3 Anexo 3. Lista de cotejo para cumplimiento de medidas y entrega de evidencias.

5.3.1 Lista 1.

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	N O	N A

		da			
1 Indispensable	Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable deberá realizar las siguientes actividades:	Documental			
1.2 Indispensable	• Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas.	Documental			
1.3 Indispensable	• Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal y estatal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse.	Documental			
1.4 Indispensable	• Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias.	Documental			
1.5 Indispensable	• Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo	Documental			

5.3.2 Lista 2.

Id	MEDIDA	Evidencia requerida	SI	N	N
			O	A	
2	Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.	Fotográfica			
3	En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.	Fotográfica			
4	Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	Fotográfica			

5	Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	Fotográfica		
6	En áreas comunes se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		
7	En los espacios cerrados se mantiene la distancia mínima de 1.5m entre personas, manteniendo ventanas y puertas abiertas en la medida de lo posible. En caso de que las condiciones climatológicas no permitan esto, se debe evaluar una ventilación forzada o purificación de aire (ver diagrama). Se cuenta con un medidor de CO ₂ que de forma rutinaria estará evaluando las concentraciones en los diferentes espacios cerrados verificando que en ningún momento estas concentraciones se eleven más de 650ppm.	Fotográfica		
8	Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros.	Fotográfica		
9	Las personas trabajadoras y los niños cuentan con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	Fotográfica		
10	En áreas de oficinas o administrativas se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		
11	Si la mesa de trabajo lo permite, la persona trabajadora y el estudiante cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 70% o gel desinfectante base alcohol al 70%.	Fotográfica		
12	En las aulas se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		

13	Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).	Fotográfica		
14	En los sanitarios se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.	Fotográfica		
15	En los sanitarios se favorece la ventilación natural.	Fotográfica		

5.3.3 Lista 3.

16 Indispensable	Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso.	Fotográfica		
17 Indispensable	Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubrebocas, que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.	Documental		
18	Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad avanzada, estado de embarazo o lactancia, lo ameriten.	Documental		
19	Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos	Documental		
20	Se limita la realización de eventos sociales.	Documental		
21 Indispensable	Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.	Fotográfica		
22	Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras.	Documental		
23	Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.	Documental		

24	En su caso, se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química.	Documental			
-----------	---	------------	--	--	--

25	Se cuida que los dispensadores de alcohol al 70% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.	Documental			
26	Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con disponibilidad.	Documental			
27	Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.	Documental			
28	Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.	Fotográfica			
29	Recomienda a la persona trabajadora que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que faciliten mantener la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.	Documental			
30	Se informa a las personas trabajadoras que el uso de accesorios (joyería, corbatas) puede ser un reservorio de virus y demás microorganismos.	Fotográfica			
31	Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.	Documental			
32	Se tienen lineamientos para que las personas trabajadoras cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como en aquellos lugares donde no sea factible, se haga uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial.	Documental			

5.3.4 Lista 4.

33	Se le proporciona a la persona trabajadora el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición.	Fotográfica			
34	Durante el tiempo que la persona trabajadora no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 metros entre personas trabajadoras.	Fotográfica			
35 Indispensable	Se les proporciona a todas las personas trabajadoras cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras.	Fotográfica			
36	Para el caso de las personas trabajadoras que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial.	Fotográfica			
37 Indispensable	Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 70% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal.	Fotográfica			

5.3.5 Lista 5.

38	Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.	Documental			
39	Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.	Documental			
40 Indispensable	Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o patrones de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.gob.mx	Documental			

41	Se capacita al personal para que pueda asumir y realizar diferentes funciones ante posible ausentismo de compañeros de trabajo, incluyendo el uso de tecnologías para el teletrabajo y apoyándose en el kit de herramientas, guía y consejos prácticos para aprovechar al máximo el teletrabajo en el enlace: https://juntosporeltrabajo.stps.gob.mx/	Documental			
42	Cuando la capacitación se realiza de manera presencial se asegura la sana distancia entre las personas trabajadoras, el uso de cubrebocas durante todo el proceso de capacitación y se provee de gel antibacterial al ingreso.	Fotográfica			
43	Se promueve entre la población trabajadora los principios rectores de este documento, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.	Documental			

5.3.6 Lista 6.

44	Cuenta con un programa de salud física y mental para las personas trabajadoras, referente a los cuidados de COVID-19 que incluya: un protocolo para manejo de las personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento de los estados de salud en la población trabajadora que pueden generar complicaciones por COVID-19.	Documental			
45 Indispensable	Cuenta con un instrumento para identificar síntomas, contactos en el trabajo y comunitarios.	Documental			
46	Cuenta con herramientas que permitan identificar personas trabajadoras con factores de riesgo para complicaciones por COVID-19. Los centros de trabajo podrán hacer uso de la herramienta en el enlace http://imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones	Documental			

47	Cuenta con lineamientos para la identificación de factores de riesgo psicosocial, como violencia laboral, carga mental, entorno organizacional, etc.	Documental			
48	Da las facilidades para que la persona trabajadora pueda acudir a atención médica fuera de la empresa.	Documental			
49 Indispensable	Cuenta con guía de actuación para los casos en que una persona trabajadora manifieste síntomas de COVID-19, con la finalidad de protegerlo, así como al resto de las personas trabajadoras y su familia, que incluya: lineamientos para manejo de personas trabajadoras sospechosas, contactos, confirmados y su reincorporación al trabajo.	Documental			